

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

(19) ES	(11) NUMERO 485389	(10) A1
(21)	(23) FECHA DE PRESENTACION 25-10-79	

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 11039/78	(32) FECHA 25-10-78	(33) CADUCADO Suiza
--	-------------------------------	------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D85/02	(52) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
--------------------------	--	--

(54) TITULO DE LA INVENCION DISPOSITIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE SEPARACION CONSTANTE DE LOS DISCOS DE UNA BOBINA PARA PELICULA CINEMATOGRAFICA O CINTA MAGNETICA.
--

(71) SOLICITANTE (S) GEFITEC S.A.
DOMICILIO DEL SOLICITANTE 5, Avenue de la Gare - 1001 LAUSANNE - Suiza.
(72) INVENTOR (ES) Patrick POSSO, de nacionalidad suiza.
(73) TITULAR (ES)
(74) REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

ES

1 La presente invención se refiere a un dispositivo
para el mantenimiento en distanciamiento constante de los
discos de una bobina colocada en una caja, esté o no llena
de una película cinematográfica o de una cinta magnética.

5 Un imperativo mayor de la protección de una bobina
es la de garantizar la conservación perfecta de su geome-
tría y de sus dimensiones cuando la misma está colocada en
su caja. Esta garantía es determinante para asegurar que
10 las proyecciones de una película o las audiciones de una
cinta, se suceden con el tiempo después de periodos de co-
locación de duración relativamente largos, podrán efectuar-
se en las mejores condiciones y obtenerse con los mejores
resultados.

15 La invención se propone conseguir este fin, utili-
zando la caja propiamente dicha para guardar la bobina.

20 Una caja de este tipo presenta un cuerpo fijo, esco-
tado cuya escotadura prevista para la introducción y la
extracción de la bobina es susceptible de cerrarse por una
tapa de forma complementaria, desplazable paralelamente a
las superficies del cuerpo.

25 Conforme a la invención, el cuerpo y la tapa son
solidarios de elementos internos salientes, realizados en
el moldeado y formando apoyos diferenciados para cooperar
por contacto, los primeros con la superficie exterior de
los discos de la bobina y los segundos con la superficie in-
terior periférica de estos discos.

30 De preferencia, los elementos de apoyo se extienden
paralelamente a las direcciones de desmoldeado del cuerpo
y de la tapa que coinciden, cuando estos se montan uno sobre
el otro, con la dirección de apertura de la tapa cuando

1 menos al comienzo de esta apertura.

5 De acuerdo con una forma de realización particularmente ventajosa, aplicada a una caja cuadrada cuyo cuerpo monolítico presenta dos paredes superficiales unidas por un reborde que define unos cantos posterior, inferior y superior, y cuya tapa monolítica presenta igualmente dos paredes superficiales unidas por un reborde que define unos cantos anterior y superior, las paredes superficiales del cuerpo y de la tapa están unidas entre sí y con el canto posterior o anterior por al menos dos plaquitas que se extienden paralelamente y unos dos lados del plano mediador de este canto que coincide con un plano diametral de una bobina colocada en esta caja, y cada plaquita delimita un calado en M conformado complementario a la sección de esta bobina cuando está llena, sección que se toma siguiendo el plano de la plaquita considerada, presentando el calado dos bordes largos y dos bordes cortos para el apoyo respectivamente de las caras exteriores y de la periferia de las caras interiores de la mencionada bobina.

20 Además, en esta forma de realización, el canto superior y el canto inferior del cuerpo de la caja pueden presentar en saliente en la cavidad interna de esta unas nervaduras longitudinales para el apoyo, por sus extremos, de la periferia unas caras interiores al menos de la bobina llena, anteriormente citada, colocada en esta caja.

25 Otras diversas características y ventajas de la invención se desprenderán por otro lado de la descripción detallada que sigue.

30 La forma de realización anteriormente citada del objeto de la invención se representa, a título de ejemplo

1 no limitativo, en el dibujo adjunto.

En este dibujo:

5 - La figura 1 es un alzado en sección tomado según la línea I-I de la Fig. 2 y que muestra una caja conforme a la invención;

- Las figuras 2 y 3 son unas secciones transversales tomadas según las líneas II-II y respectivamente III-III de la Figura 1.

10 La caja comprende un cuerpo fijo, escotado cuya escotadura 2 prevista para la introducción y la extracción de una bobina es susceptible de cerrarse mediante una tapa 3 de forma complementaria, desplazable paralelamente a las caras del cuerpo.

15 En el ejemplo seleccionado, el cuerpo 1 presenta, realizadas en el moldeado, dos paredes superficiales 4, 5 unidas por un reborde que define unos cantos posterior 6, superior 7 e inferior 8. La escotadura 2 está delimitada, en cada pared, por un borde vertical 9 y un borde horizontal 10 situados respectivamente en la proximidad del plano diametral vertical 11 de la bobina 12 colocada en esta caja y por debajo del plano diametral horizontal 13 de esta bobina; así, el canto superior 7 se extiende por la mitad de la profundidad de la mencionada caja y el canto inferior 8, por toda esta profundidad.

25 En este ejemplo, la tapa 3 presenta, realizadas en el moldeado, dos paredes superficiales 14 y 15 unidas por un reborde que define unos cantos anterior 16 y superior 17. Pero entonces, para que la tapa sea bien conducida coplanarmente con el cuerpo en su apertura y su cierre, las mencionadas paredes 14 y 15 de la tapa están dispuestas en

30

1 en el interior y contra las paredes 4 y 5 del cuerpo, hacia
el canto posterior 6 y un poco más allá del plano diametral
vertical 11 de la bobina 12 cuando se cierra la caja; por
5 otra parte, este guiado procede por pivotamiento alrededor
de un eje 18 situado en el ángulo inferior delantero de la
caja y que atraviesa las paredes 4, 14, 15 y 5, quedando
entonces la tapa siempre encajada en la parte delantera
baja del cuerpo.

10 La bobina 12 comprende dos discos laterales 19, 20
solidarizados entre si por un cubo 21 para el enrollamiento,
por su periferia, de la película o de la cinta y para el
arrastre en rotación, por su centro, de la mencionada bo-
bina. Se trata, de acuerdo con la invención, de coger y man-
tener los discos de la bobina cuando se cierra la tapa 3.

15 A este efecto, las paredes superficiales 4, 5 del
cuerpo 1 están unidas entre si y con el canto posterior 6
por dos plaquitas 22 y 23 que se extienden paralelamente y
de los dos lados del plano diametral horizontal 13 de la
bobina 12; este plano diametral corresponde sensiblemente
20 al plano mediador del canto 6 que es paralelo a la direc-
ción de apertura de la tapa cuando menos al comienzo de
esta apertura.

Cada plaquita delimita un calado 24 (Fig. 2) con-
formado en M complementariamente a la sección de la bobina
25 12 cuando está llena de película o de cinta, tomándose esta
sección evidentemente de acuerdo con el plano de la plaqui-
ta considerada. El calado 24 presenta entonces dos bordes
de apoyo largos 25 y 26 destinados para ponerse en contacto
con las superficies exteriores 19 y 20 de los discos de la
30 mencionada bobina, así como los bordes de apoyo cortos 27 y

1 28 previstos para ponerse en contacto con la periferia
(sin película o cinta) de las caras interiores 19i y 20i
de estos discos; los bordes de apoyo cortos 27 y 28 definen
5 pues un saliente 29 que sobresale en el calado 24 para el
centrado interior de los discos de la bobina, mientras
que los bordes de apoyo largos 25 y 26 aseguran el posi-
cionamiento exterior de estos discos con relación al salien-
te.

De un modo similar, las paredes superficiales 14,
10 15 de la tapa 3 están unidas entre si y con el canto ante-
16 por dos plaquitas 30 y 31 que se extiende en los mismos
planos que los precedentes 22 y 23 cuando se cierra la men-
cionada tapa. Cada una de estas plaquitas 30 y 31 delimita,
15 como las demás, un calado 32 (Fig. 2) que presenta dos bor-
des de apoyo largos 33 y 34 para el posicionamiento exte-
rior de los discos de la bobina, así como dos bordes de apo-
yo cortos 35 y 36 que definen un saliente 37 para el cen-
trado interior de la periferia de los mencionados discos.

Es evidente que el usuario que quiera colocar una
20 bobina y que haya abierto previamente esta caja, debe in-
troducir esta bobina en el cuerpo 1 de esta caja encajando
sus discos en las plaquitas 22 y 23 de este y luego cerrar
la tapa 3 para meter las plaquitas 30 y 31 de este último
sobre los mencionados discos.

25 Para facilitar esta operación, los bordes de apoyo
largos 25, 26, 33 y 34 se unen a las paredes superficiales
4, 5, 14 y 15 por unas rampas curvadas 38 y que presentan
una escasa pendiente de acceso que las hace converger hacia
los salientes 29 y 37.

30 Es importante observar que las plaquitas 22, 23

1 pueden formarse durante el moldeado del cuerpo 1 y las plaquitas 30, 31, durante el moldeado de la tapa 3, ya que son perpendiculares al canto posterior 6 y respectivamente, al canto anterior 16.

5 El dispositivo de sujeción puede ventajosamente completarse, preveyendo unos apoyos internos de arriba a abajo de la bobina. A este respecto, el canto superior 7 del cuerpo 1 presenta en saliente, en la cavidad interna de la caja, dos nervaduras longitudinales 39 e, igualmente,
10 el canto inferior 8 es solidario de dos nervaduras 40. Estas nervaduras 39 y 40 se extienden desde el canto posterior 6 al cual las mismas son perpendiculares, hasta un poco más allá del plano diametral 11 donde terminan por un redondeado de acceso 41. Estas son por consiguiente perfectamente
15 realizables durante el moldeado del cuerpo 1.

Las nervaduras 40 (Fig. 3) al igual que las nervaduras 39, están situadas para asegurar, por sus redondeados extremos 41, un centrado interior de la periferia de los discos de la bobina de abajo a arriba de la caja y se separan por consiguiente la misma distancia que los bordes 27
20 y 28 de los salientes 29 de las plaquitas 22 y 23 o los bordes 35 y 36 de los salientes 37 de las plaquitas 30 y 31.

La invención no se limita a la forma de realización representada y descrita con detalle, pues se pueden
25 aportar a la misma diversas modificaciones sin salir de su marco. En particular, la caja puede ser de otro tipo, por ejemplo con tapa deslizante, con tapa encajable, con tapa basculante mediante balancines, etc.

30 El dispositivo, objeto de la invención, es aplicable a las cajas para el acondicionamiento de bobinas para

1 película cinematográfica o cinta magnética, especialmente de bobinas de materia plástica.

En resumen, la Patente de Invención que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

5

REIVINDICACIONES

10

1. Dispositivo para el mantenimiento de separación constante de los discos de una bobina para película cinematográfica o cinta magnética, en una caja de colocación y protección, presentando esta caja un cuerpo fijo, escotado, cuya escotadura prevista para la introducción y extracción de la bobina es susceptible de cerrarse por una tapa de forma complementaria desplazable paralelamente a las caras del cuerpo, caracterizado porque el cuerpo y la tapa son solidarios de elementos internos salientes, realizados en el moldeado y formando apoyos diferenciados para cooperar por contacto, los primeros con la superficie exterior de los discos de la bobina y los segundos con la superficie interior periférica de estos discos.

15

20

2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos de apoyo se extienden paralelamente con respecto a las direcciones de desmoldeado del cuerpo y de la tapa que coinciden, cuando estos están montados uno sobre el otro, con la dirección de apertura de la tapa cuando menos al comienzo de esta apertura.

25

30

3. Dispositivo según la reivindicación 2, aplicado a una caja cuadrada cuyo cuerpo monolítico presenta dos paredes superficiales unidas por un reborde que define unos cantos posterior, inferior y superior, y cuya tapa monolítica presenta igualmente dos paredes superficiales unidas por un reborde que define unos cantos anterior y superior,

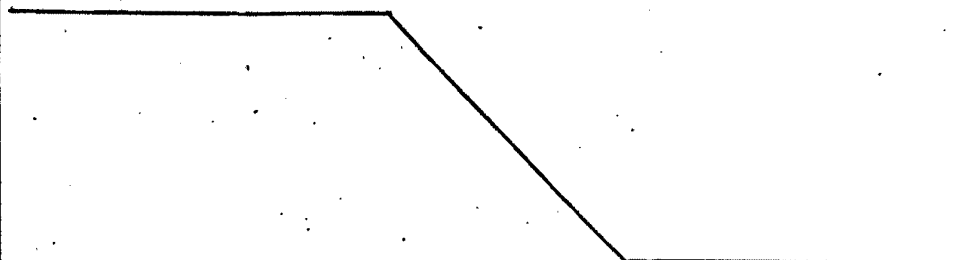
1 caracterizado porque las paredes superficiales del cuerpo
y de la tapa estan unidas entre si y con el canto posterior
o anterior por al menos dos plaquitas que se extienden pa-
ralelamente y de los dos lados del plano mediador de este
5 canto que coincide con un plano diametral de una bobina
colocada en esta caja; y porque cada plaquita delimita un
calado en M conformado complementariamente a la sección de
esta bobina cuando esta llena, sección que es tomada según
el plano de la plaquita considerada, presentando el calado
10 dos bordes largos y dos bordes cortos para el apoyo respec-
tivamente de las superficies exteriores y de la periferia
de las superficies interiores de la mencionada bobina.

4. Dispositivo según la reivindicación 3, caracte-
rizado porque el canto superior y el canto inferior del
15 cuerpo de la caja presentan en saliente en la cavidad in-
terna de esta, unas nervaduras longitudinales para el apoyo
por sus extremos, de la periferia de las caras interiores
al menos de la bobina llena anteriormente citada, colocada
en esta caja.

20 5. Se reivindica por último como objeto sobre el
que va a recaer la Patente de Invención que se solicita:
"DISPOSITIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE SEPARACION CONSTANTE
DE LOS DISCOS DE UNA BOBINA PARA PELICULA CINEMATOGRAFICA
O CINTA MAGNETICA".

25

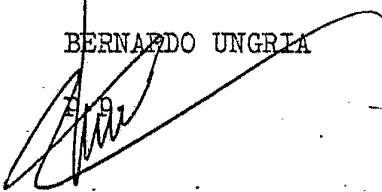
30



1 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria descriptiva, que consta de diez páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5 Madrid, 25 de octubre de 1979

BERNARDO UNGRIA



10

15

20

25

30

